



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Trabajo Fin de Máster (TFM)

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Titulación

Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia

Código

7697

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Todos/as los que imparten docencia en el título

3.b Coordinador de la asignatura

Andrés Bustillo Iglesias (abustillo@ubu.es 947259358, CV en <http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=abustillo@ubu.es> y en www.andresbustillo.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso Primero, Semestre Segundo

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Diez (10) créditos ECTS



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG08 - Utilizar de un modo seguro y crítico las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el ocio y la comunicación.

CG10 - Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual, ya sea en la comunicación o en el desarrollo multimedia.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT01 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres en consonancia con la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo.

CT03 - Respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en consonancia con la Ley 51/2003, del 2 de diciembre.

CT05 - Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del RD1393/2007.

CE01 - Aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en los diferentes proyectos.

CE03 - Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la comunicación multimedia y/o desarrollo multimedia que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
El alumnado deberá ser capaz de: Elaborar un elemento original, ya sea una publicación científica (artículo) si es de tipo teórico o un producto multimedia si es de tipo práctico: diseño web, corto de animación, etc.



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) será individual y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Máster. Se espera que el Trabajo Fin de Máster produzca un elemento original, ya sea una publicación científica si es de tipo teórico o un producto multimedia si es de tipo práctico: diseño web, corto de animación, etc.

En todos los casos, el TFM deberá tener un carácter original, estar enmarcado en las líneas de trabajo propuestas y utilizando las fuentes documentales correspondientes y conocido el estado de la cuestión, concluir aportando una tesis científicamente fundamentada, en el caso del trabajo teórico o un producto multimedia completamente desarrollado en el caso de trabajos de perfil práctico.

En el caso de trabajos teóricos, la estructura del TFM será coherente con el tema a investigar, organizándose de la siguiente forma: planteamiento de objetivos, establecimiento de una metodología adecuada, desarrollo del trabajo aplicándola y, por último, elaboración de las conclusiones. Cabe la posibilidad de que aborde aspectos teóricos, prácticos o técnicos que requieran la elaboración de materiales complementarios como informes, vídeos, etc. La presentación final incluirá un breve resumen en español e inglés.

En el caso de trabajos de tipo práctico, la presentación final se adaptará a los requerimientos propios de la práctica e incluirá un dossier explicativo de los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos con su elaboración.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Tutorías individualizadas y/o grupales	CB8	5	0	5
Elaboración del trabajo	CB9 CG08 CG10	0	244	244
Exposición y defensa pública	CB9 CG10	1	0	1
Total		6	244	250



10. Sistemas de evaluación:

La Comisión de Titulación elegirá cada año los tribunales o Comisión de evaluación encargados de evaluar el TFM, atendiendo a su especialidad o línea de investigación. Cada tribunal estará conformado por tres profesores/as del Máster. El director/a de un TFM no podrá formar parte del tribunal evaluador.

Se establecen dos convocatorias anuales para la presentación y defensa del TFM, basadas en el calendario académico establecido por el Vicerrectorado de Políticas Académicas.

El día y lugar de la exposición pública se comunicará con la antelación suficiente a través de la web del título. Se contará con un tiempo máximo de exposición de 20 minutos al que seguirá un periodo de preguntas y réplica no superiores a 30 minutos.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se podrá añadir la calificación cualitativa de sobresaliente, notable, aprobado o suspenso.

El tribunal o la comisión de evaluación, y según se establezca en el reglamento elaborado a tal fin, valorará la calidad científica del producto desarrollado o del artículo. Además, valorará la calidad expositiva de la defensa pública, la capacidad de debate y la defensa argumental.

Todos los aspectos relacionados con la elaboración, defensa y evaluación del TFM se desarrollan en el Reglamento aprobado por la Junta del Centro.

En lo relacionado a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster, las pruebas serán las mismas que las relativas a las convocatorias ordinarias.

Procedimiento	Peso
Calidad científica o de producto	60 %
Claridad expositiva, tanto escrita como verbal	25 %
Capacidad de debate y defensa argumental	15 %
Total	100 %

11. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Máster en Comunicación y Desarrollo Multimedia	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Trabajo Fin de Máster / 7697	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	10 ECTS
COORDINADOR/A	Andrés Bustillo Iglesias	
PROFESORADO	Todo el profesorado del Máster como directores/as del TFM y miembros de tribunales	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Un escenario B no comportaría modificaciones en la metodología siempre y cuando los lugares de trabajo y documentación garanticen el distanciamiento (bibliotecas, archivos, museos...). El/la estudiante se atenderá a lo que dispongan las autoridades sanitarias (uso de mascarillas, lavado de manos con jabón o gel hidroalcohólico, etc.). Dada la ratio de alumnos/aulas, se podrán impartir las tutorías tanto online como presencialmente con ajuste a las distancias y medidas de seguridad que indica el Real Decreto.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En estas circunstancias, el trabajo de documentación, lecturas o redacción tendrá que continuar de forma telemática, aprovechando al máximo los recursos disponibles en la Red bajo la orientación y consejo del/de la directora/a de TFM. Desde la Coordinación del Título se admitirán cambios de los temas elegidos o reorientaciones que tengan el beneplácito del/de la directora/a de TFM y que se justifiquen por la existencia de más recursos online que faciliten la labor del/de la estudiante.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> El paso a un escenario B no cambiaría la atención tutorial, manteniéndose los canales habituales.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La atención del/de la directora/a de TFM continuaría por vía telemática (correo electrónico, chat, videoconferencia...) utilizando las herramientas de comunicación de la UBU (Office 365 —que incluye el servicio de mail institucional o Teams—, Ubuvirtual...).

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Con un Escenario B, no habría modificaciones en los sistemas de evaluación.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los sistemas de evaluación se mantendrían adaptándose a la modalidad online, singularmente en lo que respecta al acto de defensa del TFM, que habría de desarrollarse por videoconferencia en Teams o Skype:

- 60%: Calidad científica o de producto del Trabajo de Fin de Máster
- 25%: Presentación oral (claridad expositiva)
- 15%: Capacidad de debate y defensa argumental del TFM

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En todos los casos, la defensa del TFM se verificaría de acuerdo con el cronograma publicado en la web del Máster para las diferentes convocatorias.

COMENTARIOS